

**ADENDA No. 16 A LA CONVOCATORIA No. 108**

**PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP  
PROYECTO CIUDADELA VILLA ERIKA – MUNICIPIO PUEBLO BELLO –  
DEPARTAMENTO CESAR**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de Urbanización y Construcción, si es el caso, de mínimo doscientas setenta (270) y hasta trescientas (300) soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda Bifamiliar en el proyecto denominado Ciudadela Villa Érica, ubicado en el Municipio de Pueblo Bello, Departamento del Cesar, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia definitivos del proceso.

FIDUCIARIA BOGOTA S.A., en su calidad de vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA y como convocante del Proceso de Selección No. 040 Programa de Vivienda Gratuita - Fidubogotá - OC - Municipio de Pueblo Bello (Ciudadela Villa Érica) - Cesar, se permite comunicar:

Que a la fecha existen actuaciones de orden administrativo y judicial que están pendientes por ser resueltas a cargo de las autoridades competentes, entre ellas, el trámite de Consulta Previa conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 15 de la Ley 21 de 1991 y el artículo 76 de la Ley 99 de 1993.

En consecuencia, se prorroga la suspensión hasta el 28 de Diciembre de 2013.

Una vez se cuente con una decisión, se informarán los trámites a seguir mediante un aviso que se publicará en la página web [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com).

Para constancia, se expide a los 19 días del mes de Diciembre de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA